



Resolución de Decanato **98 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA EN CONTRATACION DIRECTA LA COMPRA DE TONER A LA
FIRMA TECNOGRAF - EXPTE 137/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
30/06/2025

VISTO:

La nota presentada por el C.U. Gonzalo Sanchez Lenz, Supervisor de Redes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de toner para las distintas impresoras del área de Administración de esta dependencia universitaria.

Que, se solicitó cotización de precios a las firmas "GM COMPUTACION" y "TECNOGRAFS.A." de la ciudad de Tartagal, a las firmas "NETCO S.R.L." y "MEBAC!" de la ciudad de Salta y a la firma "COMPU HARD" de la ciudad de Orán.

Que, conforme a Acta de Apertura de las Ofertas de fecha 19 de junio de 2025, surge que la firma "TECNOGRAF SA" es la única oferente para la presente Contratación Directa N° 19/2025, cumple con los requisitos establecidos, la oferta es conveniente y los bienes ofrecidos responden a las características solicitadas.

Que la firma "Tecnograf S.A." remite nota con fecha 26 de junio, aclarando el monto cotizado en el ítem 4 modificando el mismo.

Que, analizadas las ofertas, Dirección General de Administración aconseja adjudicar a la mencionada firma la compra de toner.

Que atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la contar, a la mayor brevedad posible con los insumos, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS. N° 161/20.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 19/2025 – Trámite por monto reducido, a la firma "TECNOGRAF S.A.", CUIT N° 33-68124698-9, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle La Florida N° 585 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 168.440,00), por la compra de toner para las impresoras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 168.440,00), a la partida: 2.9.6 INFORMATICA, del Presupuesto para Gastos de



Resolución de Decanato **98 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA EN CONTRATACION DIRECTA LA COMPRA DE TONER A LA
FIRMA TECNOGRAF - EXPTE 137/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
30/06/2025

Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

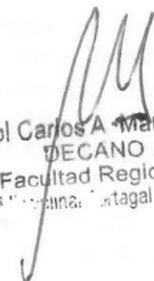
ARTICULO 3º.- Disponer que la presente adjudicación se registrará conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4º.- Comunicar a las firmas "TECNOGRAF S.A.", a Dirección Administrativo Económica de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Gaol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Tartagal U.N.S.a.